

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA

PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, Y OBTENCION DE LOS FINES DE LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES DE ESPAÑA, Ó SEA, PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION, TRABAJO Y ECONOMIAS.

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentacion por un sócio y dá derecho el ingreso, á que la asociacion defienda como suyas las gestiones particulares del sócio, siempre que á juicio de la Junta Directiva fueren justas, á tener voz y voto en las Juntas generales, á recibir el periódico órgano de *La Liga*, y á que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.

La única obligacion del sócio es el pago de la cuota anual de *cuarenta reales*, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINA DE LA ASOCIACION, PLAZUELA DE LA LIBERTAD, NUMERO 12.

El Certámen de Setiembre.

Ya es un hecho.

Se ha dado el primer paso y es tan imposible retroceder, como sería imposible retrogradar el tiempo.

El certámen científico-literario, que inició la prensa local, tendrá lugar en las fiestas del próximo venidero mes de Setiembre, bajo el patrocinio de todas las clases sociales de la provincia que se honran por llevar el nombre de su capital:

Salamanca.

Los Directores de los periódicos locales se reunieron el domingo 8 de los corrientes en la redaccion de *El Progreso* y allí se desenvolvió á priori el gran pensamiento, contando con el apoyo de la provincia y especialmente de la capital.

Varias veces la prensa local se había lamentado de la omision de un certámen literario en el programa de nuestros festejos públicos.

En el año que rige, no podría la prensa ver la omision denunciada sin repararla debidamente y satisfacer una necesidad urgente de nuestra historia contemporánea, en su relacion con nuestra historia antigua.

Por eso, en el citado día se reunieron en la redaccion de *El Progreso* los señores siguientes, que representaban á la prensa local.

Señores Araujo, por *El Progreso*; Muñoz, por *El Adelanto*; Delgado, por *El Fomento*; Araujo, delegado del Sr. Bullon, por *El Defensor de los Secretarios de Ayuntamiento*; Sanz, por *El Boletín del Magisterio*; Lopez Alonso, por *El Correo Médico Castellano*, y Huebra (D. Arsenio), por EL BOLETIN de esta *Liga de Contribuyentes*.

El Sr. Araujo, manifestó que había hecho algunos trabajos privativamente, y nos leyó la lista de corporaciones y personalidades invitadas á prestar su concurso á la fiesta, pidiéndolas su proteccion con la designacion de un tema y señalamiento de un premio.

Las invitaciones se dirigen:

A las Excmas. corporaciones Provincial y Municipal.

A la Universidad Literaria.

A los Senadores y Diputados de la provincia.

A la Escuela de N. y B. A. de S. Eloy.

A la Academia de Jurisprudencia.

Al Sr. Ingeniero Jefe de las obras del ferrocarril á la frontera portuguesa, Sr. Wesolouski.

Al Sr. Obispo de la Diócesis,

Y á otras representaciones, que, como la del comercio, han de cooperar al fin laudable que se propone la prensa local.

Esta por su parte, acordó que para premiar el tema señalado y que publicaremos con los

demás en el programa del certámen, se encargase la construccion de una magnífica *pluma de oro*, por uno de los mejores filigranistas de Salamanca.

Lo patriótico y útil de la idea que ha de realizar la prensa salmantina con el concurso de los elementos preindicados, despertará grande interés en nuestros lectores, y por eso prometemos que en los números sucesivos iremos dando cuenta de los trabajos realizados por el comité ejecutivo de la prensa, compuesto de los Directores de los periódicos locales.

Cuantas personas quieran prestar su consejo al comité, pueden dirigirlo al mismo, con la siguiente direccion:

Al Comité del Certámen Científico-Literario.—Redaccion de *El Progreso*. Patio de Escuelas Menores, núm. 8. Salamanca.

En nuestro colega *El Día* hemos leído un artículo relacionado íntimamente con la cuestion de subsistencias que tanto preocupa á la prensa periódica, y desde el momento que recibimos la impresion de su lectura, pensamos decir algo de él que encerrase lo sustancial del mismo.

Pero, en medio de su laconismo, es tan gráfico, tan notable y digno de la atencion pública, que no podemos sustraernos á la tentacion de insertarlo íntegro para satisfaccion de nuestros lectores.

Dice así:

«LAS PATATAS CARAS.

«Preparad ¡oh ilustres y respetables padres y abuelos de la patria! las mejores galas de vuestro abundante repertorio retórico, para lucirle en los debates de las Cámaras; pero estad seguros de que ni la más brillante de vuestras frases, ni el más redondo de vuestros períodos oratorios, causa en los hogares la impresion profunda que produce en estos momentos la palabra lisa y llana de la criada que vuelve de la plaza y dice, dejando la cesta sobre la mesa de la cocina:

—«Señora; las patatas me han costado á cincuenta céntimos el kilo.

«Frase terrible que la señora repite con espanto en la mesa delante de la familia, diciendo:

—«A real la libra de patatas. Yo no sé á dónde vamos á parar con esto.

«La patata dándose aires de trufa y tono de aristócrata. Esto sí que preocupa á las familias mucho más que la revision constitucional, los planes de la izquierda y los proyectos de la derecha.

«La patata es el alimento principal de una gran parte de nuestra sociedad. La mujer del pueblo, atendida á exíguo jornal; la madre de familia numerosa que con un pequeño sueldo tiene que hacer milagros parecidos al del pan y los peces; la patrona de huéspedes, la mujer del empleado, que tiene que armonizar los gastos del vestir con decoro y comer para alimentarse; la mayoría, en fin, de la sociedad, ¿qué vá á hacer si la patata se encarece?

«La patata, sazonada en la sabrosa salsa del nacional guisado y acompañando en pródiga abundancia las escasas tajadas de carne; dorada por el azafran y entera y mantecosa acompañando al cocido; nadando entre los primores culinarios de la salsa verde y en más cuidadas mesas convertida en finísimo puré ú orlando con color de oro el trozo de carne asada, ó bien acompañando entera y blanca la delicada lubina; la patata es el más pródigo de los alimentos que existen, el más socorrido de los manjares.

«Bien lo sabeis vosotras, las que os presentábais, gracias á la baratura y á la bondad de la patata, con los sombreritos arreglados y los vestidos flamantes en todas las estaciones.

«No lo ignorais tampoco las que alimentais los estómagos de esa juventud que abandonó el hogar para venir á la corte á seguir los cursos de la ciencia ó los derroteros del arte.

«Con las patatas, mal alimentados estamos, es verdad, la mayor parte de los españoles; pero sin ellas el conflicto es verdaderamente pavoroso.

«Antes la mujer de gobierno, la verdadera señora de su casa, cuando oía hablar de motines y revoluciones, ó presentia la proximidad de uno de esos trastornos tan frecuentes en nuestra azarosa vida política, salía al mercado, se surtía de patatas, y cuando el precioso alimento llenaba su despensa, se sentía tranquila y dispuesta á esperar revoluciones.

«Ahora, si esta carestía sigue, va á ser cosa de pensar en revoluciones para proporcionarse patatas.

«Nuestros gobernantes, nuestros ediles, se preocupan poco en el asunto y le tienen por baladí. Ellos, parodiando á aquella inocente princesa de Francia, que cuando oía quejarse al pueblo porque no tenia pan, decía: «¡Que coman bizcocho!» Parecen decir: «Si no tienen patatas, que coman carne.»

«Pero esto no es posible, y hay que pensar seriamente en abaratar los artículos de primera necesidad.

«Los que vienen de provincias dicen que el aspecto de los campos es magnífico, y que la cosecha promete ser excelente. ¿Por qué no se abarata, en vista de esto, el precio del pan?

«Con los precios que alcanzan los artículos de primera necesidad, es imposible que las clases poco acomodadas puedan vivir.

«Causa profunda pena pasar á las doce del día por los alrededores de las obras y ver con lo que se alimentan hombres que pasan todo el día trabajando.

«La indiferencia con que aquí se ven repetirse las inundaciones, sin adoptar medios que disminuyan sus estragos, el abandono de tierras que no producen lo bastante para pagar contribucion, la escasez y malas condiciones del cultivo, de esto es de lo que hay que preocuparse y no de planes y cabildos políticos.

«Hoy la necesidad más imperiosa que siente la nacion, es que se abarate el pan y las patatas.

«Lo demás, convénzanse de ello los políticos, es muy secundario para los pueblos.»

¡Cuánta verdad encierra el artículo preinserto! Estudiado filosóficamente, ¡cuánta política contiene y cuántos problemas sociales resuelve!

Y si nó recordad una de las pocas frases no-

tables que dijo Napoleon I: *El estómago gobierna al mundo.*

Acuerdos del Congreso Nacional de Agricultores.

Habiendo anunciado en números anteriores el programa del Congreso Nacional de Agricultores, nos creemos en el deber de publicar los acuerdos por el mismo adoptados, después de maduras deliberaciones.

Las conclusiones sentadas son las siguientes:

Sobre la riqueza imponible:

«1.º Que atendiendo á la urgencia de reformar los amillaramientos, sirvan de base para el presente las cédulas declaratorias que han prestado y deben prestar los contribuyentes, siempre que se aplique con rigor la penalidad establecida á las ocultaciones.

«2.º Que la aspiracion definitiva para la reforma en el sistema tributario, por el concepto de territorial, se dirige á la formacion de un catastro parcelario por terminos municipales, cuyos trabajos deben comenarse inmediatamente.

«3.º Que se proceda con toda urgencia á formar unas nuevas cartillas evaluatorias con equidad y justicia, protestando de la limitacion establecida al admitir sólo tres calidades para la clasificacion de los terrenos.

«4.º Que es urgente solicitar del ministro de Hacienda adopte las medidas convenientes para que se hagan los estudios agronomicos necesarios, á fin de formar una clasificacion científica de los terrenos agrícolas, que sirva de base racional y equitativa á la tributacion.

«5.º Que se gestione para que la contribucion territorial se imponga y se realice por cuota, como procedimiento que se ajusta mas á la igualdad y hace imposibles los abusos que origina la imposicion al término municipal de una cifra excesiva como cupo.

«6.º Que las cartillas evaluatorias se renueven cada dos años.»

**

Sobre la Exposicion de ganado:

«1.º Para que las Exposiciones de ganados llenen su objeto, es indispensable celebrarlas con frecuencia y con arreglo á un plan bien determinado.

«2.º En estos certámenes deberá ser objeto de premio y estímulo cuanto indique una visible mejora en la evolucion progresiva de los ganados, según su especie.

«3.º Al efecto se tomará por base de la clasificacion: en los animales capaces de suministrar alimento para el hombre, los caracteres que con este destino se relacionan, y en los aptos para el trabajo, las cualidades que demanda el tiro acelerado, habida siempre consideracion de la especie respectiva.

«4.º Supuesta igualdad de mérito, bajo cualquiera de los indicados puntos de vista, deberá ser preferido el criado cuyos animales posean mejor acentuados los atributos de raza.

«5.º Los premios deben ser menos numerosos que hasta el dia, pero tan crecidos como lo permitan los recursos disponibles.

«6.º Formarán parte del Jurado, amen de los individuos electos por los expositores, personas conocedoras de la anatomía, la fisiología, el exterior y la higiene de los animales domésticos, en suficiente número para que haya una, cuando ménos, en cada seccion del concurso.

«7.º Si hubiera miembros del Jurado que figuren á la vez como expositores, habrá de ser precisamente sin opcion á recompensa de ningun género.»

**

Sobre los vinos:

«1.º Los agricultores harán la vendimia cuando lo tengan por conveniente, sin que sea necesario fijar la época de la recoleccion.

«2.º Los mostos destinados á la fabricacion de vinos comunes ó de pasto deberán tener en cada localidad una misma densidad correspondiente á la cantidad de alcohol que el vino deba contener.

«3.º Conviene airear los mostos para que la fermentacion tumultuosa se verifique en buenas condiciones, empleando bombas de aire, turbinas ó cualquier otro procedimiento que estime el agricultor más á propósito para introducir de una manera

uniforme el aire en toda la masa líquida antes de principiar la fermentacion.

«4.º El vino sobre madre debe traspasarse de la cuba de fermentacion á los toneles tan pronto como ha terminado la fermentacion tumultuosa y el vino se ha aclarado.

«5.º Terminada la fermentacion lenta, se deberán examinar los vinos para investigar si contienen gérmenes de fermento que han de alterar los vinos en un plazo más ó ménos largo.

«6.º Para evitar la alteracion de los vinos en los trasportes no es necesario encabezarlos ni introducir en ellos ningun otro antiséptico.

«7.º La práctica ha pemostrado que es conveniente para la conservacion de los vinos destruir los gérmenes de fermento que contengan, lo que se consigue por el procedimiento de calentamiento de Pasteur ó por el del enfriamiento.

«8.º El procedimiento para la conservacion de los vinos nuevos en vinos añejos debe aplicarse por regla general á los vinos finos.

«9.º Una de las misiones de las estaciones vitícolas será la propaganda de las mejoras que deben introducirse en la fabricacion de vinos.

«10.º Los nuevos procedimientos de vinificacion aconsejan que en un plazo más ó ménos largo se modifique la industria vinícola, dejando reservado al viticultor el cultivo de la planta y aún la fabricacion del vino sobre madre y al industrial la conservacion y conversion de los vinos nuevos en vinos añejos.

«11.º Es urgente que se publiquen cuadros de composicion de los vinos que pueden considerarse como tipos de cada comarca, á fin de que, conocidas las cantidades medias de los elementos principales, no quepan interpretaciones erróneas acerca de la pureza de los vinos españoles exportados al extranjero.

«12.º Los vinos naturales no deben contener ninguna sustancia extraña al vino.

«13.º Con el objeto de evitar las falsificaciones de los vinos, como igualmente de todas las sustancias alimenticias, que tanto perjuicio causan á la salud pública, se recomienda al gobierno que, inspirándose en las medidas acordadas en Alemania con este objeto, se apliquen penas para castigar el fraude y aun el crimen que con estas falsificaciones pueden cometerse.»

Con satisfaccion publicamos el siguiente suelto que nos remite un consocio.

Dice á la letra así:

«ACTO SOLEMNE.

«El dia primero del actual y hora de las doce de su mañana tuvimos la satisfaccion de asistir á la solemne distribucion de premios, consistentes en cortes de pantalon y libros instructivos y diplomas, que el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital verificó en su Casa Consistorial entre los alumnos más aventajados, que durante el pasado invierno asistieron á la clase nocturna de adultos. Presidió el acto el señor Gobernador interino de la provincia, y viéronse representadas las diversas corporaciones, centros de enseñanza y prensa local, acudiendo tambien gran parte del pueblo, siempre ansioso de espectáculos de esta naturaleza. En él oimos con inefable placer un muy bien escrito discurso, que si es cierto se hallaba desprovisto de adornos y figuras retóricas, nos atrevemos á recomendarle, y perdónesenos el atrevimiento, no sólo á los literatos y prensa local por considerarle un modelo de claridad, concision y sencillez, sino más especialmente al muy ilustrado Excmo. Ayuntamiento, para que haciendo de él una regular edicion, lo reparta entre las clases obreras sobre todo, pues lo consideramos de mucha utilidad para ellas y muy al alcance de sus inteligencias. Tal discurso fué leído por su autor, el laborioso cuanto honradísimo profesor de la escuela de la Casa la Tierra, D. Fernando Rosa y Arroyo, pero con tan buen sentido y natural modestia, que parecia derramar la conviccion de sus opiniones en el ánimo de los oyentes. Hablaba dicho señor sobre la importancia de las escuelas de adultos, centros, si cabe, como nos hizo ver, de más interés aún que los abiertos á la niñez; pues si bien en éstos se educa ó instruye al hombre en sus primeros años, en aquéllos se le moraliza durante su juventud, conteniendo tal vez el ímpetu de las pasiones que se presentan entonces con todo su vigor. Y pues que esto es una verdad, y de ella depende el bienestar de la sociedad y la tranquilidad del individuo, procuren las autoridades,

des, todas, como decia el Sr. Rosa, multiplicar dichas escuelas estableciendo, no una en cada pueblo, sino una en cada calle, si es posible, y frente por frente á los focos de corrupcion para alejar de ellos á la juventud poco experimentada y casi siempre dispuesta al desorden y al desbordamiento.

Nosotros damos la enhorabuena al Sr. D. Fernando Rosa por su inextimable trabajo, escrito, por decirlo así, con el corazon en la mano, y siendo un retrato fiel de los buenos sentimientos que le ennoblecen y hacen ser querido de todos los que, como nosotros, tienen la honra de estrechar su mano de leal amigo y cumplido caballero.

P. F. M.»

Por nuestra parte nos hacemos solidarios de la opinion del comunicante.

Un propietario del distrito de Ledesma nos dice lo siguiente:

«Ya que en su último número se ocupan de la desmoralizacion que domina en la Sierra, produciendo frecuentes crimines, deben ustedes de ocuparse tambien de los escándalos, que hace años se repiten en esta villa de Ledesma.

«Existen aquí sobre 150 familias, que llegada la primavera no viven de otra cosa que de talar todos los montes circunvecinos, sacando las raíces de las encinas para vender las cortezas á bajo precio á las fábricas de cartidos.

«El cuerpo del delito permanece en las calles expuesto al público para que se seque, y todo el mundo sabe que esa corteza es robada, que los delincuentes acometen á propietarios y montaraces cuando intentan detenerles, siendo ya muy pocos los montaraces que no han sido diferentes veces maltratados, heridos.... y alguno muerto.

«La guardia civil hace cuanto puede por atajar el mal, pero sus esfuerzos son inútiles, porque aquéllos encuentran proteccion en algunas personas.

«Hace pocos dias hallándose merodeando 50 ó 60 de aquéllos, la guardia pudo detener á 26, que han sido conducidos á esa ciudad. Parece que los daños causados por ellos ascienden á 20.000 rs. Por aquí se dice que algunas personas trabajan en favor de los presos, pero seguramente no conseguirán nada, y los dignos magistrados, reconociendo la necesidad de imponer correctivo á situacion tan escandalosa, harán caer sobre ellos todo el peso de la ley.

«El señor Gobernador debiera reconocer la absoluta necesidad de reforzar aquí la guardia civil, pues no puede tolerarse más tiempo esta situacion tan escandalosa que amenaza concluir con estos montes, que aumenta la criminalidad, que hace ilusorio el derecho de propiedad, y que es escarnio de las autoridades y de las leyes.»

«Antes de recibir los detalles precedentes sobre la situacion de los propietarios de montes de Ledesma, habíamos oido quejas en el mismo sentido á las que no pudimos dar entero crédito por la enormidad de los abusos delatados, pero hoy no podemos ménos de llamar la atencion del gobierno de provincia, para que, si no diese crédito á nuestras palabras, pida al ménos informes y se convencerá de la verdad de los hechos denunciados y que exigen pronto y enérgico correctivo.

«Suplicamos por lo tanto al señor Gobernador se fije en la situacion y estado de los montes de Ledesma, pues sabemos que reclaman la proteccion de la ley con muchísima urgencia.

«Ha llamado la pública atencion estos dias un suceso ocurrido en la Plaza Mayor de esta ciudad, y que segun opinion de algunos merece el concepto de indisciplina escolar.

«Un estudiante de Facultad Mayor que estudió durante el curso que ha terminado en fin de Mayo la última asignatura de la carrera, después de una asidua asistencia á clase y buen comportamiento académico, fué censurado en el exámen con la nota de suspenso, viendo así defraudadas las fundadas esperanzas de alcanzar en el mes presente el grado de licenciado, que era el ideal perseguido con entusiasmo por el escolar aludido.

«Una noche de la pasada semana, paseando aquí por la Plaza Mayor é impresionado por el desencanto que le produjera el triste fin que para él tuvo el curso académico, vió al profesor de la asignatura y comenzó á decir que se habia cometido una injusticia en su exámen; otro profesor, ántes que el aludido, se arrojó sobre el estudiante, y de esta cuestion surgió un pequeño conflicto, sin consecuencias

inmediatas, pero que ha dado motivo á que despues se reuniera el claustro y haya deliberado sobre el concepto verdadero del sucedido y la responsabilidad exigible por aquél al escolar que supone indisciplinado.

Al siguiente dia de ocurrir la escena de que hemos hecho pálida descripcion, varios estudiantes iniciaron el pensamiento de formular una protesta de la conducta del escolar, lo cual ha sido justamente reprobado por la opinion pública que vé en este acto una grave falta de compañerismo y un rasgo de adulacion innoble hácia el profesor injuriado; pues nos consta que muchos de los firmantes de la protesta, celebraban interiormente la conducta del escolar, lamentando tal vez que no hubiese llevado más adelante la cuestion personal suscitada en la Plaza.

Reservándonos otros comentarios, los haremos públicos cuando sepamos á ciencia cierta la conducta que siga el claustro universitario con el escolar hoy indefenso y abandonado hasta del último sentimiento noble que nos protege en todas las ocasiones; el compañerismo.

Hace mucho tiempo que la prensa en general, se ocupa detenidamente de la cuestion de subsistencias, lo mismo en la villa donde residen los poderes gubernamentales, que en las provincias ó delegaciones del Gobierno.

Esta Liga, aunque ha tratado esta cuestion y emitido opiniones autorizadas sobre el asunto, se cree en el deber de insistir en lo que tiene manifestado ante las necesidades del presente, y en el próximo número, prestará su débil concurso á las reclamaciones de los periódicos defensores de los intereses materiales del país.

La Academia de Legislacion y Jurisprudencia, ha celebrado tres sesiones ordinarias con escasisima concurrencia de sócios.

Estraño es que una asociacion naciente que inaugura sus tareas con un acto tan solemne como el de su apertura verificada en el paraninfo de esta Universidad segun conocen ya nuestros lectores, ofrezca tan escaso interés aún para aquellos mismos que contribuyeron á su constitucion con el entusiasmo que vimos en un principio.

¿Es quizá esta deficiencia por falta de concurso de algun elemento esencial para el desarrollo de la asociacion?

¿Es acaso por las condiciones de tiempo y de lugar en que se celebran las sesiones?

¿Es acaso por la natural apatía de los sócios y el público?

¿Acaso no hay suficiente tacto para la eleccion de temas, de esos que despiertan interés general?

La Junta directiva de la Academia, debe estudiar las causas de esta falta de concurrencia, apatía ó indiferencia y ponerla remedio antes de que sean crónicas y de difícil subsanacion.

Además, hemos visto que los temas, objeto de las disertaciones, son leidos y no hablados como creemos que debieran de ser, hoy que el abogado lleva necesariamente aneja á su profesion, la noble y elevada de la oratoria, que se impone por la ley de procedimiento criminal. Dígase lo que se quiera, encontramos muy deficiente este modo de disertar en una Academia moderna de abogados y nos atrevemos á rogar á los señores académicos, que reglamentariamente se digan las disertaciones oral y no literariamente como hasta ahora se viene haciendo.

De este modo despertarán más interés y al mismo tiempo servirán de enseñanza práctica á los jóvenes oradores.

CRÓNICA.

Está terminada la obra de fábrica para la instalacion de las máquinas de vapor que han de abastecer de aguas potables á Salamanca.

A personas inteligentes, hemos oido hacer grandes elogios de las citadas obras que honran muchísimo al arquitecto municipal, á sus ayudantes y al Ayuntamiento.

Conocemos las esperanzas que sobre estas obras ha cifrado la corporacion municipal para el mejoramiento de la poblacion y del estado financiero de la caja municipal y creemos que sus esperanzas serán una realidad si consigue reglamentar bien el servicio de aguas, especialmente en el uso particular.

Hasta el dia van pagadas y enterradas en Ciudad-Real y sus alrededores cerca de 24.000 arrobas de mosquito de langosta.

Merece justos plácemes la junta local.

Nuestros colegas de la Capital, se ocupan con frecuencia de los atropellos que se cometen por los infractores en la violacion de la pesca.

Tiempo há que nosotros llamamos la atencion de las autoridades para que se sirvieran corregir semejante abuso y á pesar de que en parte ha sido remediado, hace falta más vigilancia, porque los *paraderos* los tiran durante la noche cada dos horas y los *cebaderos* sobre las once y al amanecer. Por eso digimos en uno de nuestros números anteriores, que mientras la ley de veda no se respete y sobre todo en los meses de Abril, Mayo y Junio que es cuando depositan la *hueva* los que en nuestro país son conocidos con los nombres de *sardas*, *bogas*, *gallegos* y *rascones*, llegará tiempo en que ni aun para remedio se encuentre un pez en el Tórmes. Decimos que hace falta más vigilancia, porque debe obligarse al infractor á que presente la *red* y no ocultarla en el agua, como aconteció al aprehender el dia 5 los dos morrales de peces y una red á los sugatos que cita nuestro colega *El Fomento*, y cuya red se extrajo del rio despues de pasadas veinte y cuatro horas.

Por el Excmo. Ayuntamiento, se han creado ocho plazas montadas de guardas de consumos, para la vigilancia de la ronda de esta ciudad.

Aplaudimos este acuerdo por conceptuarlo útil y ventajoso para los intereses municipales.

Se halla vacante y en breve se proveerá por la Excmo. Diputacion provincial, la plaza de Administrador de la Casa-Cuna de Ciudad-Rodrigo.

En las corridas de Toros que tuvieron lugar en Ciudad-Rodrigo durante la última feria, quedaron liados casi todos los lidiadores de á pié y de á caballo.

Sin oponernos al espectáculo taurino que tanto agrada por *costumbre* al pueblo español, referimos el hecho sin comentarios.

Para ser torero hoy en España, debieran exigirse condiciones especiales y estudios reglamentarios, á fin de evitar que *estas* cuadrillas de *invierno riguroso* diesen los tristes espectáculos que ha dado la cuadrilla de Ciudad-Rodrigo.

O somos toreros, ó no somos toreros.

Suplicamos á la Excmo. Corporacion municipal que estudie las causas del sostenimiento del precio del pan en el mercado, no obstante la depreciacion del trigo.

En otro número trataremos de la cuestion de subsistencias haciéndonos eco de las quejas generales del país.

Hemos leído en nuestros colegas de la Capital, que D. Fernando Fernandez de Córdoba, nuestro apreciado amigo é hijo del marqués del Vado del Maestre, habia sido nombrado fiscal de Ilo-Ilo, Filipinas.

Si así fuese, enviamos la enhorabuena á nuestro amigo.

En la inmediata dehesa de Zaratan, propiedad de los Excmos. Sres. Condes de la Cabaña de Silva, se ha descubierto un magnífico mosaico que mide 33 piés de largo por 21 de ancho, y consta de cinco colores.

Los señores Condes se proponen continuar las excavaciones por creer que no sea éste el único objeto precioso que allí exista.

El domingo tuvo lugar la romería que se celebra en el inmediato pueblo de Tejares, con motivo de la festividad de la Virgen de la Salud.

A pesar de la grande concurrencia de fieles que ha acudido, no ha habido que lamentar incidente alguno de que tengamos que hacer mérito.

Entra en el cálculo de nuestro colega *El Progreso* la idea de que en no lejano dia se construirá un tramvía, que desde la estacion del ferrocarril y atravesando la poblacion, termine en el inmediato pueblo de Tejares.

La idea merece estudiarse, pues á primera vista parece conveniente y productiva.

Sin embargo, dudamos que aquélla se lleve á cabo por que los capitales de esta ciudad no se dedican á eso.

VARIEDADES.

Teatro.

Como habiamos anunciado en nuestro número anterior, llegó la compañía dramática que dirige el Sr. Mata y debutó el 1.º de Junio en el Liceo con la *Escuela de las Coquetas* y la comedia nueva en un acto, desconocida de este público, *Las Codornices*.

Pudimos juzgar á algunos actores y decimos esto porque otros ya lo estaban ventajosamente por este público.

Tal es el Sr. Mata que complementa á la compañía, á la cual presta real é histórico prestigio.

La obra alcanzó grande interpretacion que valió á los actores su llamada al proscenio al final de la representacion.

El Sr. Mata es un buen actor.

Negar este aserto sería negar lo evidente. Tratar de demostrarlo, sería ofender á la reputacion artística del Sr. Mata.

Basta pues.

La Sra. Romeral, es una actriz consumada, conocedora del mundo, de la sociedad y del teatro moderno; así lo demuestra en la interpretacion de los diversos tipos que ha hecho en la escena.

La Sta. Ríos, trabaja con aplomo é interpreta con acierto.

La Sta. Mata (V.), es una actriz que por su simpática figura alcanza desde luego el beneplácito del público, sinó fuere bastante para esto su talento, que presenta condiciones escénicas que en su dia serán recompensadas.

Los actores García Marin, Villarino y Galé, completan perfectamente el cuadro escénico.

La compañía es buena; el repertorio, como verán nuestros lectores, es magnífico, y sin embargo, este público tan amante del teatro y de las compañías de mérito, no satisface en esta temporada las justas aspiraciones de la empresa, lo cual nos estrañaría si no fuese porque hay muchas familias *puñentes* fuera de la poblacion y porque la época de los exámenes universitarios, distrae necesariamente á los estudiantes, que en otras temporadas, son valioso contingente *teatral*.

El actor cómico Sr. Barta, es muy conocido de este público, razon por la que omitimos el elogio que se merece, de lo cual nos alegramos por ser amigo nuestro, á quien por esta circunstancia no podemos hacer *ni justicia*.

Se hizo el lunes *O locura ó santidad*, que obtuvo en general interpretacion aceptable. Mata distinguido.

Se hizo *La Pasionaria* el martes. A tener tiempo, haríamos una critica de esta obra, y casi nos alegramos de no poder hacerla, porque son ya muchos los juicios literarios que el público conoce de *La Pasionaria*.

Sin embargo, vamos á sintetizar.

La Pasionaria es de la escuela realista, representada por tipos reales.

Tanto realismo, hierre; pero aunque os repugne aceptarlo porque es verdad, aceptarlo para que huyais de vosotros mismos.

Hemos visto tambien *Demi-Monde*, obra de Dumas (hijo), arreglada á nuestra escena.

Abunda en detalles de gran mérito, pero su conjunto sólo puede agrandar á ciertas y muy limitadas personas que comprenden el objeto real de la obra.

El Nudo Gordiano fué la última funcion del teatro en la pasada semana. La compañía estuvo acertada en la interpretacion.

La obra... no nos atrevemos ni aún á admirarla. Sellés no debió escribir nada despues de publicar *El Nudo Gordiano*.

Nos extendemos demasiado y vamos á terminar.

El sexteto que dá los conciertos en los entreactos, es un excelente cuadro musical. Sólo por él iríamos siempre al teatro. El público lo aplaude, y todas las noches le obliga á repetir alguno de los números musicales que magistralmente interpreta.

Muy bien por todos.

SALAMANCA:

IMPRENTA DE FRANCISCO NUÑEZ.

1884

OBRA DE ACTUALIDAD.

LOS NUEVOS AMILLARAMIENTOS, apuntes sobre estadística territorial

POR

don Jesús Cencillo Briones

Abogado y Oficial de Hacienda.

Esta obra es utilísima y de imprescindible necesidad para los Ayuntamientos, Administradores y Contribuyentes.

Contiene las siguientes materias:

Introduccion.—Precedentes.—Reseña legislativa.—Rectificacion de cédulas.—Relaciones-resúmenes.—Evaluaciones.—Señalamiento de riqueza.—Reparcimientos.—Comprobaciones periciales.—Reclamaciones de agravio.—Medios de mejorar el impuesto.—Conclusion.

Su precio, **1 peseta 50 céntimos** el ejemplar.

Los pedidos al Autor, acompañando el importe, Concejo, 16, 2.º, Salamanca, ó á la Administracion de *La Liga*. —3—

SE VENDE (BUENAS CONDICIONES) LA ACEÑA DEL ALCAZAR, sita en la villa de Alba de Tórmes. Para mas pormenores, dirigirse á D. Luis Lopez Laporta, en Salamanca.

EL SIGLO.

SASTRERIA Y NOVEDADES

DE

Juan Mendivil,

Plaza Mayor, 8, Salamanca.

Tenemos ya la bonita y elegante coleccion de géneros para la presente estacion, alta novedad en chiviots, vicuñas y otras clases

Tambien se confeccionan trajes para niños, desde cinco años hasta diez y ocho. Baratura sin igual; los tengo desde 40 rs. hasta 300.

BUEN GUSTO—ELEGANCIA.

CASA EN VENTA

Calle de la ROSA, núm. 11.

Consta de planta baja, principal, segundo y bohardillas; panera, cuadra, gallinero, escusado y jardin. Puede verse de once á una de la mañana y de cinco á siete de la tarde. 3—1

FARMACIA Y DROGUERIA

DE

Don Angel Villar y Pinto,

DOCTOR EN FARMACIA Y MEDICINA
LICDO. EN CIENCIAS.

Portales del Pan, núms. 5 y 7
SALAMANCA.

Gran depósito de productos químicos recibidos directamente de casa de sus autores.

Precios muy económicos en artículos de uso para la agricultura. Flor de azufre para el viñedo, muy pura. Sin este requisito, se destruye la viña.

Piedra Lipiz para el llamado encalado del trigo.

Bobina. Contra la Epizotia de los ganados.

4—1

ARRIENDO.

Se hace de las yerbas de verano de la dehesa titulada Cuelgamuros, sita en el Escorial. El pliego de condiciones podrá verse de 10 á 12 de la mañana en Madrid en la Contaduría general del Excmo. Sr. Conde de Villapadierna, calle de Villanueva, 7.

La Liga de Contribuyentes de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA

PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, Y OBTENCION DE LOS FINES DE LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES DE ESPAÑA, Ó SEA, PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION, TRABAJO Y ECONOMÍAS.

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentacion por un sócio y dá derecho el ingreso, á que la asociacion defienda como suyas las gestiones particulares del sócio, siempre que á juicio de la Junta Directiva fueren justas, á tener voz y voto en las Juntas generales, á recibir el periódico órgano de La Liga, y á que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás. La única obligacion del sócio es el pago de la cuota anual de CUARENTA REALES, pagados en dos mitades por semestre.

Oficina de la asociacion, Plazuela de la Libertad, número 12.

PRECIOS EN REALES.	Salamanca.	Alba de Tormes.	Béjar.	Ciudad-Rodrigo.	Can-talapiedra.	Peñaranda.	Ledesma.	Tamames.	Vitigudino.	Medina.	Arévalo.	Valladolid.
Trigo candeal, en panera, sin peso, fanega.	36	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. estacion, 94 libras.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. mercado.	»	34	36	37	37	33	34	34	»	38	37 50	38
Id. barbilla.	»	»	»	34	»	»	32	»	30	»	»	»
Id. rubion.	33	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes.	»	»	21	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cebada.	21	21	23	29	19	19	23	26	22	18	20	»
Centeno.	23	23	»	24	23	22	22	27	23	24	23	22 50
Algarrobas.	22	17	120	25	19	»	»	»	»	19	21 á 22	»
Garbanzos.	120	100	»	90	»	»	90	100	100	110	»	»
Bueyes de labor, uno.	»	»	»	»	»	»	1300	»	1500	»	»	»
Novillos de 3 años, id.	»	»	»	»	»	»	1150	»	1300	»	»	»
Cerdos al destete, id.	»	55	»	»	»	»	45	50	80	»	»	»
Id. de 6 meses, id.	»	100	»	»	»	»	90	100	120	»	»	»
Id. de un año, id.	»	120	»	»	»	»	160	200	»	»	»	»
Cebados, arroba.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carne de vaca, id.	70	55	»	»	»	»	»	60	60	»	»	»
Acete. cántaro.	64	62	»	64	»	»	56	»	58	42a	»	»
Pieles de cabrito, una.	7	3 50	»	7	»	»	7	6	»	»	»	»
Lanas, arroba.	»	60	»	»	»	»	»	50	»	65	»	»
Carbon de encina, id.	3 50	3 50	»	2 50	»	»	3	2	3	4	»	»
Vino, cántaro.	24	22	»	28	»	»	19	12	18	11 á 16	»	»
Harina de 1.ª, arroba.	14	14	26	18	»	»	»	»	17	»	»	»